

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 087 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA -
Adjuntando Minuta de Comunicación Nº 24/07 S/ instalación de
un Destacamento de Policial en la zona Norte de Ushuaia.

Entró en la Sesión 11/09/2007

Girado a la Comisión CB
Nº:

Orden del día Nº:



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

460

16-08-07
1207
Domingo

NOTA Nº 235 /2007
LETRA: C.D. _____

REFERENTE: EXPTE. Nº 476/2007



USHUAIA, 14 AGO 2007
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

21 AGO 2007
MESA DE ENTRADA
Nº 007 Hs. 13:30 FIRMA

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitir adjunto Minuta de Comunicación Nº 024 /2007, dada en Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2007.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Jam.

JUAN RAMON LUNA
Prosecretario
Concejo Deliberante Ushuaia
A Cargo de la Secretaría

FEDERICO SCURANO
Vice-Presidente 1º
Concejo Deliberante
A/C Presidencia

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Doña Angélica Ramona GUZMAN
S _____ D

Pase a conocimiento
de los Sres. Diputados e
Senadores a ser
[Signature]

*Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*



MINUTA DE COMUNICACION

Por la presente nos dirigimos a la Señora Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Doña Angélica Ramona GUZMÁN, y por su intermedio a la totalidad de los Legisladores que integran ésta Cámara, en relación a la instalación de un Destacamento Policial en la zona norte de nuestra Ciudad que abarcaría los barrios Mirador de los Andes, Mirador del Olivia, Fernández y Altos del Mirador Fernández.

Este sector mencionado en el párrafo anterior cuenta con mas de 3.000 familias, con establecimientos educativos a nivel inicial, primario y secundario; con un centro de asistencia médica; gimnasios deportivos y un cuartel de bomberos. Zona que se encuentran a una distancia considerable del casco urbano.

Estos datos no son menor y demuestran por sí solo que es fundamental reforzar la seguridad pública con una base operativa, que resguarde los intereses de los vecinos.

Con el fin de respaldar el presente pedido se adjunta copia fiel de las planillas firmadas por un representante de cada familia.

En virtud de lo expuesto es que el Concejo Deliberante solicita la instalación de un destacamento policial en el sector mencionado.

024

MINUTA DE COMUNICACION Nº /2007.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 08/08/2007.

Jam.

JUAN RAMON LUNA
Prosecretario
Concejo Deliberante Ushuaia
A Cargo de la Secretaria

EDUARDO SCIURANO
Vice-Presidente 1º
Concejo Deliberante
A/C Presidencia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

T1A

Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Sumando a este contexto las reuniones mantenidas en esta zona, que nos han manifestado éstas necesidades. Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
MIGUENS FABIAN	TIRA 1A 3A	[Signature]
IBANET GRACIELA	TIRA 1A 3C	[Signature]
MORENO CESTANA	TIRA 1A 3D	[Signature]
MORENO HAURO	TIRA 1A 3D	[Signature]
LAANZA DE CLAUDIA	TIRA 1A 2CB	[Signature]
BAZ EULALIA	TIRA 1A 1A	[Signature]
QUE TO WILKIN	PILA 1A 1BA	[Signature]
RECEMINA DAKS	TIRA 1A 1BC	[Signature]
SILVIA MAMANI	TIRA 1A 1BCD	[Signature]

ES COPIA FIEL

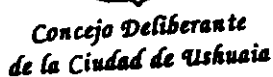
2376

JUAN CARLO

ES COPIA FIEL

JUAN CARLOS PINO
General

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

Señor Vecino:
A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Sosa del Valle	T1 B P/BAL	[Signature]
CORREA MORAN	T1B DIOC	[Signature]
GROGNON RIVERA	+16 PBZ	[Signature]
SARRIZO BOASRIZ	T1B IC	[Signature]
BAZAN JUAN V.	T1B ZC	[Signature]
VELAZQUES ANDRES	T1B 2D	[Signature]
Barrera del C. Velazquez	T1B glo fino "B"	[Signature]
Mendez Tolchamán	T1B 3 ^a Piso Depto A	[Signature]
Poyan Das Snc	T1B 2 "A"	[Signature]
Chenillard Leizir	T1B Deptos	[Signature]

ES COPIA FIEL

7552

ES COPIA FIEL 232

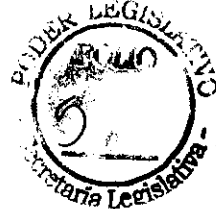
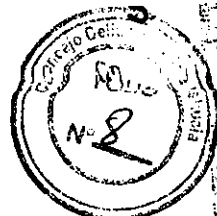
ACTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Reira Alejandra	1C 3º A	<i>[Signature]</i>
MARTIN Humberto	1C Dto 15 3 PISO	<i>[Signature]</i>
Morales Nestor	1C Dpto. 16	<i>[Signature]</i>
Moreira Tomas	1C Dpto 9 D	<i>[Signature]</i>
Bonifacio Harold	1E. D 10 11 D	<i>[Signature]</i>
Atchima Silvio	T. 1 "C" 12 "D"	<i>[Signature]</i>
Andrez Enzo	T. 1 C Dto B	<i>[Signature]</i>
"ACCEBI OSCAR"	T 1 C Dto D PB	<i>[Signature]</i>
MENICHETTI Iwan	T 1 "E" PB. Dto. 2	<i>[Signature]</i>
Buenordino Solo	+ 1 "C" 1º PISO Dpto 6	<i>[Signature]</i>
ROSANA SCHAFFELD	+ 1 "C" 1º B Dpto 6	<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL

HECTOR RAMON RODRIGUEZ

JUAN CARLO Condaja

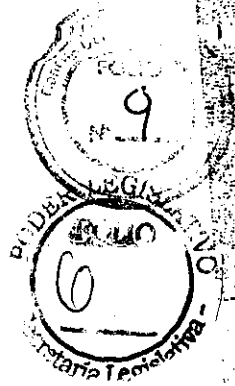
HECTOR RAMON RIDRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuala

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Frente Popular Victoria P.
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

onadas, estarán dirigidas en pos de la prevención.
Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
AUCA CANMIU	TMA 2A "B"	[Signature]
Arias Marcelo	TIRA 2A 3A	[Signature]
Morazan Norma	TIRA 2A 3D	[Signature]
Winters Mario	TIRA 2A 3B.	[Signature]
Luna Lucia Colano	" " 2B9	[Signature]
De Sola Veronica	" " 1° D	[Signature]
Bernardus Sergio	T. 2A' 1° B	[Signature]
SOFIA OVA WFCIO ANT 375297/		[Signature]

ES COPIA FIEL

JUAN CARLO
Concejal

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Frente para la Victoria P.J.
Concejo Deliberante

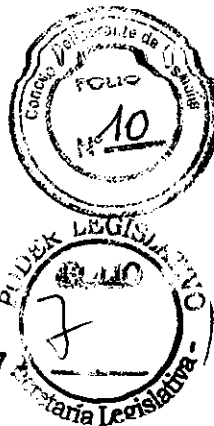
Departamento Despecho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

2B



Ushuaia, julio de 2007

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

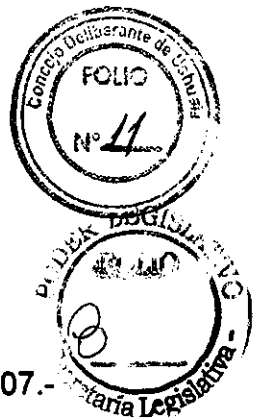
JUAN CARLOS PINO
Concejal

Concejo Deliberante:



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

21



Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

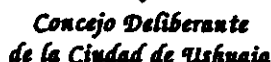
APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Frias Ruiz Claudio	T 2 C Pb "A"	
Jurado Stella	T 2 C P 3 210 D.	
Lucero Ruth.	T 2 C P 3 dpto A	
④ Hernandez Francisco de	T 2 C P 3 Depto "C"	
Sinai Matías	T 2 C Dept 3 B	
OLA, Amelia Ester	Tira 2 "C" Piso 2do "C"	
Lobo Silvia	Tira 2 "C" Piso 2 "B"	
Casini Matz	T 2 C P 3 5	
BARRERA Pacielia	Tira 2 C 2do A	
Ricci Susana	Tira 2 C 12 C	
Sandra Guzmán	Tira 2 C 1 D -	
CABRERA	TIRA 2 C 13.	
Abelardo	T 2 C P C	
PERROZZI Mica	tira 2 B 2 A	

ES COPIA FIEL

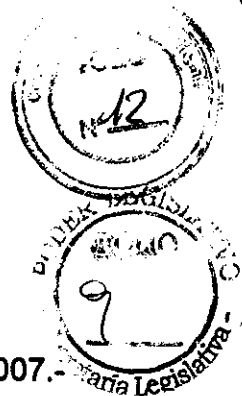
ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Concejal
"Que Frente Para la Victoria P.J"
Concejo Deliberante



3C



Ushuaia, julio de 2007.

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

HECTOR RAMON RIVRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ustusata

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

JUAN CARLOS PINO
Concejal

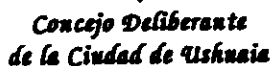
Bloque Frente a la Victoria E
Concejo Deliberante

1875

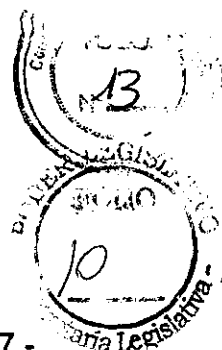
1876

1877

1878

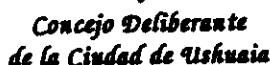


3 A

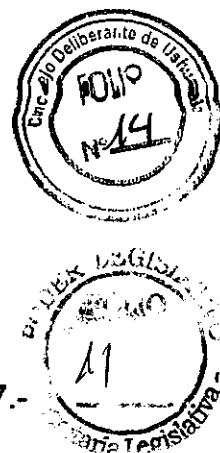


Ushuaia, julio de 2007.-

Bloque Frente Para la Victoria
Consejo Deliberante



Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

HECTOR RAMON RIVRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

JUAN CARLOS PRIO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria P.J.
Concejo Deliberante



40



Ushuaia, julio de 2007.

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

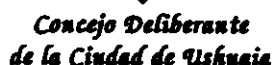
APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
MERGELLI	4A 3	[Signature]
Galeffi	4A 2 C	Neste Jose
Alcira Elvira	4A 2 D	[Signature]
Lopez Rigal.	4A 2 B	[Signature]
ALMEIDA Quare E.	4 "A" 20 "A"	[Signature]
Perez, Laura E	4A 1 C	[Signature]
Giuppia	4 A PB A	[Signature]
Rodrigo Gillo	4 A PB C	[Signature]
[Signature]	4A PB B	[Signature]
Alexandro Gatico	4A 2° A	[Signature]

ES COPIA FIEL
2376

~~HECTOR RAMON RODRIGUEZ~~
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria P.J.
Concejo Deliberante



4C

Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

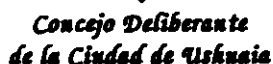
Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

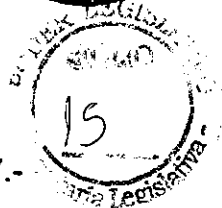
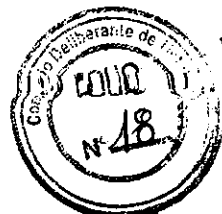
HECTOR RAMON RIDRIGUEZ
~~Departamento Despacho~~
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante



S A



Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
ACUÑA SANDRA	tira SA P.B "A"	[Signature]
CHIARELLINO RAFAEL	tira SA 3° A	[Signature]
HONICA E MASSA	TIRS S.A 3°C	[Signature]
Perez Segundo / Segundo	Tira s'a' 3° B.	[Signature]
Font Nova Adriana	TIRA SA 2'A	[Signature] Roberto
ALDREYANO ROBERTO	TIRA SA 2º D	ROBERTO [Signature]
RUIZ Mendez Bruno	Tira SA 2° "B"	Bruno [Signature]
Dionizola Celso	tiro SA 7 P 1	Celso [Signature]
Mora Celso Armas	TIRA SA 10 "J" TIRA SA P10 B	MARIA DONIFACE [Signature]

ES COPIA FIEL

LCS 236

ES COPIA FIEL

HECTOR RAMON RUIRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuala

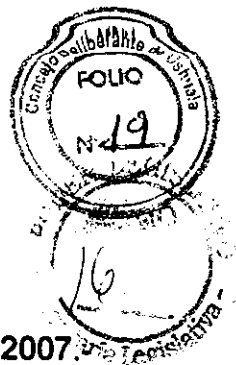
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

~~JUAN CARLOS PINO~~

**Bloque Frente Para la Victoria P
Concejo Deliberante**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



Ushuaia, julio de 2007

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
DINZ HECTOR O.	5° B 3° A	
BUST HOEN	5 B 3° A C.	
MENGHINI Ma.	5 B 3° B	
MIEREZ TULIO	TIRA 5 B 2° D P10	
MOREYRA MARCELA	TIRA 5 B 2° B	
COLLINS HERPÍO	TIRA 5 B 1° A	
QUINTANA FAVIO GASTON	TIRA 5 B 7° C	
ROJO DARIO	TIRA 5 B 1° D B	
ROJAS LAURA	TIRA 5 B PB 1° A	
VORTIZ FAUSTO	TIRA 5 B PB 2° D	
OLIVERA SANDRA	TIRA 5° D/Bato B	

ES COPIA FIEL
Leg 2336

REGISTRO RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

JUAN C. PINO
Bloque Frente Por la Victoria
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

T-7 B/A



Ushuaia, julio de 2007

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Lewicki Oscar	Tira 7B 1º A	[Firma]
Corrada Cristian	Tira 7B 2da piso D	[Firma]
Felipe Puyol	TIRA 7B 2º Piso B3	[Firma]
Rodriguez Nora	TIRA 7B 3º P. B.	[Firma]
Torres Wilko	TIRA 7B 3 "C"	[Firma]
Nunez Diana	Tira 7B 3 "A"	[Firma]
CRIVELLI ROSARIO	TIRA 7B PB A	[Firma]
ESPINOZA NANCY EDITH	TIRA 7B PB D	[Firma]
ARONA ADRIAN	TIRA 7B PB A	[Firma]
MATHIEU, BRENDA DESIRÉE	TIRA 7A P.B. A	[Firma]
TEJESA Y BENEGA	TIRA 7A PB D/B	[Firma]
Julian Cabezas	TIRA 7A P.B. D	[Firma]
Abelardo Gesezar	TIRA 7A 1 B	[Firma]
Alcalde Valeria	Tira 7A 1º A	[Firma]
[Firma]	TIRA 7A 1º piso D	[Firma]

ES COPIA FIEL

SECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Puyol
"Las Islas Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Bloque Frente Por la Vida
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Uskruia**

8A



Ushuaia, julio de 2007.

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APPELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Pavíret Raimon	TIRA 8A 3º PISO A	Yanché E. M.
Brae Rodón	TIRA 8A 2º PISO A	Yanché E. M.
Quiroga Noemí	TIRA 8A 2º "C"	Yanché E. M.
Molinari Fernando F.	TIRA 8A 2º "B"	Yanché E. M.
Porto Solís B.	TIRA 8A 1º "A"	Yanché E. M.
Cisneros Vireas	TIRA 8A 1º D	Yanché E. M.
Rosario Ruge	4 8A PLAT (B + D) -	Yanché E. M.
Macabina Larrea	TIRA PLATA "B" "D"	Yanché E. M.
Oliva Gladys	TIRA PB C.	Yanché E. M.
ROBERTO SAUZA	TIRA PA D	Yanché E. M.
BALDOVINO, Maria Noyala	TIRA 3º P. "D"	Yanché E. M.
berpe Oliva	TIRA 8A 3º "B"	Yanché E. M.

ES COPIA FIEL

2376

ES COPIA FIEL

2376

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Luisa M. Rodriguez

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria P

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Figure 1. The first two principal components of the 10 variables.

Figure 2.

Figure 3.

Figure 4.

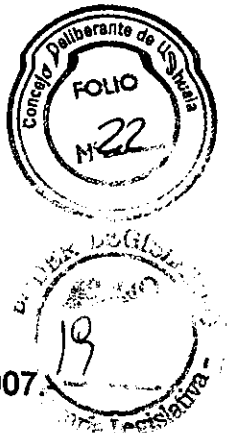
Figure 5.

Figure 6.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

8B -



Ushuaia, julio de 2007

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

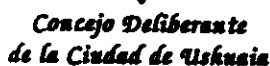
APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Trujillo Adela B.	8B 2º Piso "D"	[Firma]
Arce Rocio	8B 3º Piso Dto A	[Firma]
Godo Gorda Sandra	8B 3º B'	[Firma]
KEGLE KATH	8B 2º B	[Firma]
Mazzoli Diana	8B 1º A	[Firma]
Gomez Nestor C.	8B Dto 1º C	[Firma]
Antonio Miguel	8B Dto 1º B	[Firma]
LUIS SANCHEZ	8B PB A'	[Firma]
Ortiz Luldaín	8B PB C	[Firma]
GONZALEZ Horacio	8B. P.B D	[Firma]
Lopez Miro	P. B.	[Firma]
Alfaro Roberto LUIS	PA	[Firma]
Berthel MA. SARA	8B - 3º Piso - 3to	[Firma]
Quera Gutaro	8B 3º C'	[Firma]

ES COPIA FIEL

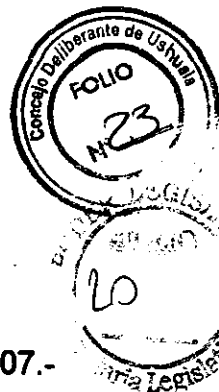
Leg 2346

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Puntos y Línea Victoria P.1
Concejo Deliberante



8C.



Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Caleand Cuitra	P ^a C ^a 3° D	[Signature]
Morales Rubén	P ^a C ^a 2 A	[Signature]
Rosé Hilario	8C 2º B	[Signature]
HONGE, GUILLERMO	8°C' 1º B	[Signature]
Herrera Mario Flores	8"C P.B "A"	[Signature]
Nord Erikson	"8c" P.B "A"	[Signature]
Harold W. Carlson	8C PB B	[Signature]
SANUS BETANZO	8C 1º I)	[Signature]
FERNANDO SANCHEZ	8C 2 B	[Signature]
[Signature]	8C 3º A	Marc, Alicia

ES COPIA FIEL

LEG 7570

HECTOR RAMON RUIZ RIVERO
Departamento Despacho
General Legislativo

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Mesa Feste Para la Victoria P.
Concejo Distrital

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



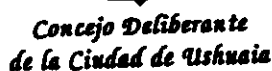
Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

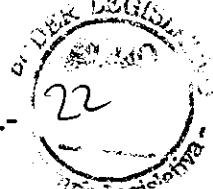
- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades, como así también la construcción de un gimnasio con natatorio.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y



9 B



Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

- Barrio Mirador Altos del Fernández.
Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades, como así también la construcción de un gimnasio con natatorio.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Neottolema Marcelo	9 ^o B 3 ^o M de Cuo	Neottolema Marcelo
Kirizier Ma Gauda	9B 3 ^o D	Kirizier Ma Gauda
Joro Gabriel	9B 3 ^o A	Joro Gabriel
Jose Martin	9B 3 ^o I	Jose Martin
ADOLFO HERRERA	9B	ADOLFO HERRERA
CIMALDONI ADRIAN	9B 1 ^o C	CIMALDONI ADRIAN
Perez Diego	8B FB 1 ^o C	Perez Diego
Clomb Seara	9B 1 ^o A	Clomb Seara
SOSA KARINA	9B 1 ^o D	SOSA KARINA
Jorge Luis	9B PBC	Jorge Luis
Roberto Leano	9B PBD	Roberto Leano
Walfrido	9B PBD	Walfrido
Sandra Castro	9B 3 ^o H	Sandra Castro
Rivera Juan José	9B 1 ^o B	Rivera Juan José

ES COPIA FIEL

Le 2346

JUAN CARLOS PINO
Concejal

Hector Ramon Rodriguez

Procuraduría General de la Nación

~~HECTOR RAMON RIDRIGUEZ~~
~~Departamento Despacho~~

Departamento Despacho
Consejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

2000

2000

2000



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades, como así también la construcción de un gimnasio con natatorio.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
MARTINEZ MIRIAM SUSANA	10A P.O.	[Firma]
FESTUS MARIA BEALIA	10A 3°A	[Firma]
MIQUELA B. DE	10A 3C.	[Firma]
PACONE CARINA	10A 2° C	[Firma]
CAROTTA GUILLERMINA	10A 2° B	[Firma]
GOMEZ SUSY BERTHE	10A - 2° B.	[Firma]
SCHWEDER, CHRISTIAN	1° B TIRA 10A	[Firma]
ARDIZON KARINA	10A TIRA D° 10A B	[Firma]
SCHIFFELBAAR-KLOTZ	2° C PBC Tira 10° A	[Firma]
PAVLIK LUIS FABIAN	PB° A TIRA 10° A	[Firma]
FRANCO VIVIANA	10A 1° B. B. B. B.	[Firma]
BAUER ALICIA	10A 3° B	[Firma]
CHINICOLA FERNANDA	10A 3° D	[Firma]
VALDIVIA	2° P. 5° 10A	[Firma]
ADONIS ANTONIO	10A 1A	[Firma]
IRIS VELAZQUEZ	10A PB D° D	[Firma]

ES COPIA FIEL

JUAN CARLOS PINO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

10B



Ushuaia, julio de 2007.

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades, como así también la construcción de un gimnasio con natatorio.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
AVILA, MARIA	10B 3° D	[Firma]
Bellavilla, Ruth del Rosario	10B 3° C	[Firma]
PEREIRA Liliana	10B 2° A	[Firma]
SERGIO URBANI	10B 2 A	[Firma]
SCOBIA OSCAR	10B 2 B	[Firma]
CORONA Fco Abel	10B 2° B	[Firma]
Ronce, felisz...	10B 2° B	[Firma]
FITTIPALDI ELVIRA SARA	10B - 1° A	[Firma]
GOZALEZ, JOSE RAUL	10B - 1° A	[Firma]
CRESPIN MONICA	10B - 1° C	[Firma]
ROSSI, Lidia	10B - 1° B	[Firma]
ESTRADA SASC	10D - PBA	[Firma]
Campetti Gabriela	10B P.B C	[Firma]
GONZALEZ...	10B 7° D C	[Firma]
Morinigo, Maria	10B P.B C	[Firma]
Ruiz...	10B P.B D	[Firma]
RUZ C. VALDEZ	10B - P.B B	[Firma]
STUIZ DAVID	Tira 10B 1° D	[Firma]

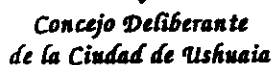
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

JUAN CARLOS PINO
Concejal

Plaza Fronte Para la Victoria P.J.

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho



23

Concejo Deliberante de
FOLIO
Nº 28

INDEX LEGISLATIVO
25
Legislativa

Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades, como así también la construcción de un gimnasio con natatorio.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Campos Claudio	10°C 3C	[Firma]
Nieras Rosa Noemí	10°C 3A	[Firma]
WONGES NOEMI	10C 3B	[Firma]
Angelez Martinez	10C 2A	[Firma]
Perez Elmer	10C 2C	[Firma]
Perez Jerry	10C 2C	[Firma]
Maria Valde	TIRA 10C PTB B	[Firma]
Moreno Evelyn	Tira 10 C 1° A	[Firma]
Rodriguez Claudia	tira 10C J° D	[Firma]
VALDES MARCELO	TIRA 10C P.BADA B.	[Firma]
Cioccolanti ROSANNA	TIRA 10C PR C	[Firma]
LLUZQUIZA RAUL	P.B.A	[Firma]
ERCOLE MATIAS	TIRA 10°C 2° d	[Firma]

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL
652376

JUAN CARLOS PI...
Banco Fronte... la Voto...
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Tishuaga**

10 D



26

Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades, como así también la construcción de un gimnasio con natatorio.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APPELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
LORETO NATALIA	10 D 8 "A"	
COSTERON NATALIA	10 D 3 - D	
REYAN, Susana	10 D 3 B	
FRIOLO SERGIO	10 A 2 P. 5 D C	
LUNA Ma Ester	10 "D" 2 "D"	
GONZALEZ Ma. Gimena	10 "D" 2 "B"	
Caroline Gzitar	10 D "1" "A"	
Gomez M. Fernanda	10 D 1 - C.	
Santos Patricia	10 D P. 6. D ^{te} A	
GRACIA FERNANDE	10 D P B "D"	
SANCHEZ STELLA	10 D P B. "B"	
JOSE COLLINS	10 D P B "D"	
ALVEZ, CARLEN	10 D 2 d "A"	
JUSTO C. INLOPE	Tira 10 B	

ES COPIA FIEL

Leg 2370

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Consejo Deliberante

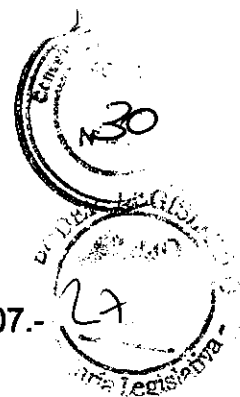
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

7-11A-B

Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

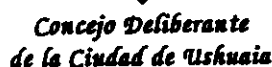
APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Moragano Nymán	11°A PB°A	[Firma]
José B. B.	11°A PB°B	[Firma]
Tolosa Mariela	11°A PB°D ^{to} D	[Firma]
BEZARANO NORMA	11°A 1°B	[Firma]
Costa Soledad	11°A 2°A	[Firma]
Vallejos Oscar	11°A 3°C	[Firma]
Lara Rogén	11°B PB°A	[Firma]
Limpio, Julia	11°B 1°B	[Firma]
[Firma]	11°B 1°D	[Firma]
[Firma]	11°B 2°C	[Firma]
[Firma]	11°B 2°A	[Firma]
[Firma]	11°B 3°B	[Firma]
[Firma]	11°B 3°D	[Firma]
DESPOSITO GERARDO	11°B 3°C	[Firma]

ES COPIA FIEL
Leg 2378

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria P.J.
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



12B



Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Gendamar de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendamería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

ES COPIA FIEL

COE 237C

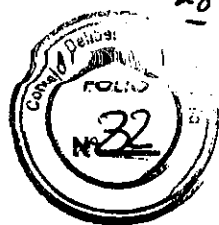
JUAN CARLOS PINO
Concejel
Bloque Frente Para la Victoria P.J.
Consejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
DUARTE SARA	13 A Dpto C	Sara Duarte
Bertha Lopez	13A dpto D	Bertha Lopez
Fernanilla Fernan	13A dpto 1° A	Fernanilla Fernan
Josa, Gabriele.	13A Dto 1° D.	Gabriele Josa
Pina Maria	13A 1° B	Maria Pina
CED ALBA	13A 2- D	Alba CED
Fotima Anselmi	13A PB A-	Anselmi Fotima
Hugo Hugo A.	13A PB C	Hugo Hugo A.
Blas Brasi	13A P.B.C	Blas Brasi
Sencio Juan	1338S418 A	Juan Sencio
Silva Claudia	20701249 B	Claudia Silva

ES COPIA FIEL

LOG 2376

JUAN CARLOS T...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

13 B



Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

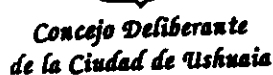
APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Salas Graciela	13 B 3° A	[Firma]
Bruckman, Darío	13 B 3° C	[Firma]
LÓPEZ CARMEN	13 B 3° D	[Firma]
JOSÉ NAVARRO	13 B 3° D	[Firma]
PABLO PABLO	13 B 2° C	[Firma]
Bischoff, Inés	13 B 2° P. Dpto B	[Firma]
Rodríguez Jones	13 B 1° Dpto A	[Firma]
FRANCO FATIMA	13 B 1 DTO B	[Firma]
VICAR BOB	13 B 1 DTO B	[Firma]
Alma M Romero	13 B 1° C	[Firma]
LOPEZ EMILIO	13 B 1 D TO B	[Firma]
Ramos P. Senia	13 B 1 D	[Firma]
Ugarte	13 B PB A	[Firma]
[Firma]	13 B PB C	[Firma]
[Firma]	13 B DP d	[Firma]
[Firma]	13 B PB B	[Firma]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hijos Continentales, son y serán Argentinos"

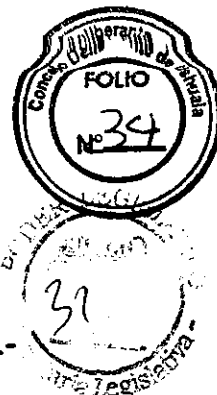
SECRETARÍA DEL CONCEJO
DIRECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo

ES COPIA FIEL
662316

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Por la Victoria P.V.
Concejo Deliberante



13 C



Ushuaia, julio de 2007.-

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuala

General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

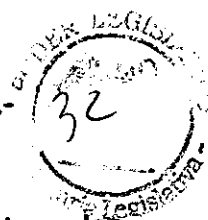


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

14A



Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Bertoglio Gloria	Tira 14 A. 3° Piso A.	[Signature]
Casazze Lilianna	Tira 14 A. 3° C	[Signature]
Madonna Nelly A.	Tira 14 A. 3° B	[Signature]
MURPHY MARGO G.	Tira 14 A. 2° D	[Signature]
FERNANDEZ LOIS	Tira 14 A. 2° E	[Signature]
Velasquez Emeline	Tira 14 A. 2° D	[Signature]
Haman, Jordeo	Tira 14 A. 2° B	[Signature]
RIVERA Gomez	Tira 14 A. 1° C	[Signature]
CRISTINA GALVAN	Tira 14 A. 1° B	[Signature]
MATEO GALVAN	" " 1° A	[Signature]
BELCONDA MARIA	Tira 14 A. 1° B	[Signature]

ES COPIA FIEL

Log 2576

JUAN CARLOS PEREZ
BLOQUE PUNTA PATA Y VICENTE
CARLOS ZELBERMAN

HECTOR RAMON RDRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

14 B



Ushuaia, julio de 2007

07-33

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

SECCION RAMON RIDRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PRIMO
Consejal
Bloque Frente Pasa a Victoria P.J
Consejo Deliberante

1. The first part of the document

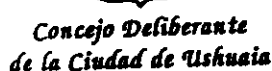
2. The second part of the document

3. The third part of the document

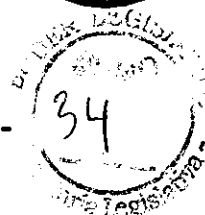
4. The fourth part of the document

5. The fifth part of the document

6. The sixth part of the document



154



Ushuaia, julio de 2007.-

1

2

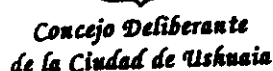
3

4

5

6

7



15B



Ushuaia, julio de 2007.-

Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

10/10/10

1

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BC



Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
José Pablo	ISC plantación B	José Pablo
Miguel Ángel	✓ ✓ ✓	Miguel Ángel
Rubén Sánchez	✓ ✓ ✓	Nº 3789053
Germán Ernesto	✓ ✓ ✓	
Alicia Roza	ISC d ^{to} B	Alicia Roza
Dorotea Torrado	ISC Piso 1° d ^{to} A	Dorotea Torrado
Rodríguez Silvina	ISC Piso 1° d ^{to} A	
Reyes Sergio	ISC Piso 2 d ^{to} B	
Sandra Abila	ISC Piso 2 d ^{to} A	
Lindolfo Verónica	ISC Piso 2 d ^{to} C	
Granchell Alius	ISC Piso 3 d ^{to} B	
	ISC Piso d ^{to}	

JUAN CARLOS PINO
CONDOMINIO
Bisques Prater Prater Victoria
Condominio

ES COPIA FIEL

LOG 2376

HECTOR RAMON RIDRIGUEZ

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

f-18

Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado éstas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
VASELINO Paola	18 - 3° D	
Wamirley Virely	18 3° A	
Cambeiro Jorge	18 2° D	Cambeiro Jorge
SAEZ ANDRES	18 - 2° A	
Ortiz Jairo	18 2° B	
ALVAREZ MARCELO	18 2° C	
Falconet, Claudia March	18 1° A	
MUSEL GRACIELA	18 1° B	
Ortiz Ezequiel	18 1° C	
SANABRANO CRISTINA	18 P-B A	

ES COPIA FIEL

LOG 2376

JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Popular Victoria P.
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL
1062370

JUAN CARLOS PINO
Consejal
Bloque Frente Popular Victoria P.
Consejo Deliberante

HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Consejo Deliberante Ushuaia

10

10

10

10

10

10

10

10



07-38

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs. con ambulancia permanente. —

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Juan Carlos PINO
Concejal

APELLIDO Y NOMBRE	TIRA - DEPARTAMENTO	FIRMA
Luis Colap	19 2° D.	[Firma] BUZZ 984.994
Romina SARDINA	19 3° A"	[Firma] DNE. 32.233.9
LUIS	19 3 "B"	[Firma] ESTIVAS P23P859
Rondinelli L.	19 2 D	[Firma] 16.023.544.
JAZ FELITE	19 2 D ^e	[Firma] Fuente Rie
Goyw ECHER Luis	19 2° C	[Firma]
GONZ GUDYS MARCELA	19 1° B	[Firma]
Judith Querecha	19 1° C	[Firma] 18.585025
Flores Maria	19 PB "C"	[Firma]
Villarroel Maria	19 P.B. "B"	[Firma] 24612787
Santillan Liliana	19 PB "A"	[Firma] 16.004317

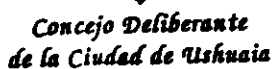
ES COPIA FIEL

LOG 2376

KIAMCANLOS PINO
Conceja
Bloque Frente Poma Victoria Td.
Gobierno Suburbano

RECTOR RAMON RODRIGUEZ
Departamento Despacho
General Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"





"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

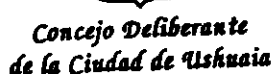
10

10

10

10

10



Ushuaia, julio de 2007.-



Señor Vecino:

A través de la presente solicito su acompañamiento para requerir a las autoridades competentes la instalación de un **Destacamento Policial** y la incorporación del **Servicio de Guardia General** en el Centro de Salud N° 6 funcionando las 24 Hs, con ambulancia permanente.

Este proyecto abarcaría los siguientes barrios:

- Barrio Mirador de los Andes (640 Viviendas);
- Barrio Gendarmería;
- Barrio Mirador del Fernández
- Barrio Mirador Altos del Fernández.

Hay que tener en cuenta que la población de este sector supera las 3.000 familias. Sumando a este contexto las reuniones mantenidas con distintos vecinos de ésta zona, que nos han manifestado estas necesidades.

Las razones por la cuál solicito el pedido, es la considerable distancia que existe entre éste sector y el centro de la ciudad, dónde se encuentra el Hospital Regional y la Jefatura de Policía.

Es por ello que veo de suma importancia la apertura de las instituciones mencionadas, estarán dirigidas en pos de la prevención en la salud y seguridad.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Juan Carlos PINO
Concejal

[illegible]

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos

10

10